

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS CENTRALES Y REDES DE  
RECOGIDA NEUMÁTICA DE LA CIUDAD DE SEVILLA (REDES FIJA)**

**OBJETO DEL CONTRATO:**

El contrato tendrá por objeto el servicio de mantenimiento correctivo de las redes fijas de recogida neumática instauradas en la ciudad de Sevilla.

El objetivo principal es centralizar en una o como máximo dos empresas de servicios (adjudicación de lotes 1 y 2), que permita optimizar costes, tiempo de respuesta y las medidas de seguridad en cada tipo de intervención correctiva.

A tal efecto se han definido, atendiendo a los históricos de reparaciones sobre las redes fijas en ejercicios anteriores, las averías tipo que no se encuentren afectas por tecnología patentada.

Cada empresa interesada en licitar podrá presentar oferta cualquiera de los dos lotes o bien presentar oferta sobre ambos.

**TIPO DE LICITACIÓN**

El tipo de licitación sobre la globalidad intervenciones si se realizara oferta a los dos lotes, sin IVA, será como máximo de SETENTA Y SIETE MIL EUROS (77.000,00€) y queda desglosado en:

LOTE nº1 : conjunto de intervenciones definidas con referencia 1,2,3,4,5,6y 7 deberán ofertarse por un máximo de 36.000,00€

LOTE Nº2: tipo máximo de 41.000, 00 más IVA, para acometer las comprendidas dentro del lote nº2 (intervenciones definidas con referencia 8,9 y 10).

**CARACTERÍSTICAS DE LOS LOTES**

**A) LOTE Nº 1 DEFINICIÓN TÉCNICA DE CADA TIPO DE INTERVENCIÓN :**

- |  |
|--|
| <p><b>1. Intervención en prensas: reparación de rascador, sustituir patines y laterales. Coste estimado por cada intervención de 5.000,00 € más IVA por unidad para una estimación (no vinculante) de 2 reparaciones cada año natural. Esta reparación comprenderá tanto mano de obra especializada como los materiales necesarios a excepción de los teflones, que los aportará Lipasam. Lote nº1</b></p> |
|--|

**Descripción de la avería.** Se debe presupuestar el coste de cada partida. El proveedor dispondrá lo necesario, incluso camión grúa.

**Cambio de teflones.** Sacar la prensa, limpiar, ejecutar a medidas estándar. Cambiar los teflones a las guías, laterales y pido del carro modificándolo al modelo de la central de S. Diego. El Material lo suministrará Lipasam.

**Cambiar laterales de caja.** Quitando forro de sacrificio, colocando chapa antidesgaste de 6 mm URRSA 400 de 1700 x 900 x 2 Ud.

**Cambiar fondo de caja.** Quitando forro de sacrificio, colocando chapa antidesgaste de 6 mm URRSA 400 de 1700 x 1200 x 1 Ud.

**Rascador de prensa.** Eliminar el rascador trasero. Modificar –sustituir el delantero, por otro flotante removible y auto ajustable. Seguir el modelo de la Central de S. Diego.

**2. Buzones. Sustituir bulones de cazoleta. Precio de 230,00 € más IVA por unidad para una estimación aproximada de 10 Ud. / año. Esta reparación comprenderá tanto mano de obra especializada como los materiales necesarios para acometer la misma. Lote nº1**

**Descripción de la avería.** Se precisa disponer de camión grúa para la retirada en vertical de la carcasa del buzón y del cuerpo. En otros casos por dificultad del acceso, se sustituirá el camión por sistema de trípode para el izado. Dispondrá de los medios para señalización del tráfico. El presupuesto incluirá la desconexión – conexión del sistema de aire y eléctrico y el aporte de materiales necesarios.

**3. Buzones. Sustituir junta de cazoleta. Precio de 210,00 € más IVA por unidad para una estimación aproximada de 9 Ud. / año. Esta reparación comprenderá tanto mano de obra especializada como los materiales necesarios para acometer la misma a excepción de la junta de goma. Lote nº1**

**Descripción de la avería.** Se precisa disponer de camión grúa para la retirada en vertical de la carcasa del buzón y del cuerpo. En otros casos por dificultad del acceso, se sustituirá el camión por sistema de trípode para el izado. Dispondrá de los medios para señalización del tráfico. El presupuesto incluirá la desconexión – conexión del sistema de aire y eléctrico. La junta la aportará Lipasam.

**4. Cubas de transporte de residuos. Sustituir Compuerta trasera de cierre actual por otra de aluminio. Precio de 850,00 € más IVA por unidad, para una estimación de 4 intervenciones por año. Incluye materiales y M. de O de las 4 ud de compuerta y la modificación de los cierres de las cubas. A entregar en la Central de S. Diego. Lote nº1**

**Descripción:** Suministro y montaje compuerta y de sistema de cierre, según muestra existente. Incluye el repaso de pintura de la cuba.

**5. Cubas de transporte de residuos. Reforzar colocando medio fondo. Precio de 2.375 € más IVA por unidad para una estimación aproximada de 6 intervenciones por año. Lote nº1**

**Descripción: Reforzar colocando medio fondo (forrado).** Se coloca chapa antidesgaste de 3 mm de espesor calidad URSA 400 en todo el largo, curvada y hasta un metro de altura. Soldándolo en todo el perímetro y en base sólida. Con repaso de pintura de la cuba.

**6. Cubas de transporte de residuos. Reforzar colocando costillas para evitar hundimientos. Precio de 510,00 € más IVA por unidad para una estimación de 4 Ud. / año. Lote nº1**

**Descripción:** Colocar interiormente 4 líneas de angulares de 60x60 mm en todo el largo de la cuba, soldadas sobre todo el soporte sólido (arcos del armazón), repartidas en arcos iguales en la mitad superior de la cuba. Con repaso de pintura.

**7. Sustitución de la barrera de filtros de carbón. Precio de 424,00 € más IVA por unidad para una estimación de 5 intervenciones al año. Lote nº1**

**Descripción.** Para la reposición de la barrera de filtros de carbón, una vez terminado el ciclo de vida, se precisa de dos operarios para desmontar y montar de su alojamiento 48 paneles de aproximadamente 20 Kg. de peso. Con previo transporte entre plantas por escalera. Dejando el total conjunto de paneles apilados sobre palet y flejados en Planta Baja. Trabajarán con medidas de seguridad para temperatura y partículas en suspensión. Antes de acceso, aplicarán ventilación forzada para enfriamiento, llevando mascarillas para respiración.

## **B) LOTE Nº 2 DEFINICIÓN TÉCNICA DE CADA TIPO DE INTERVENCIÓN :**

**8. Intervención en Ciclones: Se precisa forrar con chapa al manganeso y resto con antidesgaste. Coste estimado por cada intervención de 11.000,00 € más IVA por unidad, para una estimación (no vinculante) de 2 reparaciones cada año natural.**

**Esta reparación comprenderá tanto mano de obra especializada como los materiales necesarios para acometer la misma. Lote nº2**

**Descripción de la avería.** Se desmonta cabeza del ciclón con el conjunto moto reductor. Se construye disposición de andamiaje con sistema de anclaje con línea de vida para trabajo en altura. Se aporta material modular y curvado a la figura. Con un metro cuadrado para absorber el impacto con material de 6 mm mínimo de espesor calidad acero al manganeso (referir especificación y marca del producto). Y resto hasta la cota de la prensa con chapa URRSA 400 y 6 milímetros. Se termina colocándole nervio guía de la espiral de la misma calidad.

**9. Reparación de agujeros en tramos rectos con inmersión en tubería de 500mm. Precio de 1.400,00 € más IVA por unidad para una estimación de 9 Ud. / año.**

**Esta reparación comprenderá tanto mano de obra especializada como los materiales necesarios para acometer la misma. Lote nº2**

**Descripción de la avería.** A causa del transporte de RU se producen desgastes con perforaciones de la tubería. Principalmente en las uniones de tubos con cambios de nivel y conexiones de derivación de ramales. Con dimensiones estándar de 100x100 milímetros.

**Procedimiento de reparación.** Para ejecutarla precisa estar autorizado a trabajar con soldadura en espacios confinados, en el interior de tubería de 500 milímetros de

diámetro. La realiza un oficial primera soldador, con dos ayudantes oficiales segunda (uno en superficie y otro en interior de arqueta). Se cierra fisura para conseguir estanqueidad con dos o cuatro chapas curvadas de 8 mm de espesor calidad antidesgaste 450 con medida total de 400x500. Colocando otras chapas de sacrificio de tungsteno. El adjudicatario mecanizará las chapas cortando y curvando para adaptarlas en cada caso. Con plano de dirección, el equipo será autónomo y suficiente en los medios, equipos y maquinaria auxiliar.

**10. Reparación de agujeros en codos con inmersión en tubería de 500mm. Precio de 3.200 € más IVA por unidad para una estimación de 2 Ud. / año. Esta reparación comprenderá tanto mano de obra especializada como los materiales necesarios para acometer la misma.Lotenº2**

**Descripción de la avería.** A causa del transporte de RU se producen desgastes con perforaciones de la tubería. Principalmente en los cambios de dirección (en los codos). Con dimensiones estándar de 100x300 milímetros.

**Procedimiento de reparación.** Para ejecutarla precisa estar autorizado a trabajar con soldadura en espacios confinados, en el interior de tubería de 500 milímetros de diámetro. La realiza un oficial primera soldador, con dos ayudantes oficiales segunda (uno en superficie y otro en interior de arqueta). Se cierra fisura para conseguir estanqueidad con dos o cuatro chapas curvadas de 8 mm de espesor calidad antidesgaste 450 con medida total de 400x1000. Colocando otras chapas de sacrificio de tungsteno. El adjudicatario mecanizará las chapas cortando y curvando para adaptarlas en cada caso. Con plano de dirección, el equipo será autónomo y suficiente en los medios, equipos y maquinaria auxiliar.

#### **CONDICIONES GENERALES COMUNES A LOS LOTES 1 Y 2**

- Se reitera que cada empresa podrá presentar oferta por uno o sobre los dos lotes.
- Se adjunta como anexo I, modelo de oferta económica en la que se establecen las intervenciones comprensivas de cada lote y su presupuesto máximo unitario.
- Además de la relación de medios técnicos y humanos, con la oferta cada empresa presentará un **Manual detallado de las Normas de Seguridad y Prevención** de accidentes adaptado a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y toda su normativa de desarrollo en materia de seguridad y salud para cada tipo de intervención definida en cada lote.

#### **CAPACIDAD DE LAS EMPRESAS:**

Podrán presentar ofertas todas las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras que tengan capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica-financiera y técnica o profesional.

La capacidad de obrar de los empresarios que fueran personas jurídicas se acreditará mediante la escritura de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil. Los que firmen proposiciones en nombre de otros presentarán poder bastante.

Para los empresarios individuales será obligada la presentación del Documento Nacional de Identidad o la Tarjeta de Identificación Fiscal.

**SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA:**

La justificación de la solvencia económica y financiera del empresario se acreditará por informe de instituciones financieras o, tratándose de sociedades, por la presentación de balances y extractos de los mismos, así como por declaración relativa a la cifra de negocios global y de los trabajos realizados por la empresa en los últimos tres ejercicios.

**SOLVENCIA TÉCNICA:**

Se acreditará por los siguientes medios:

- Una relación de los principales clientes en los últimos tres años que incluya importes globales de ventas.
- Una declaración de instalaciones, equipo técnico y capacidad de producción de que disponga el empresario.

**PROHIBICIÓN DE CONTRATAR:**

En ningún caso podrán contratar personas en quienes concurra alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

**REVISIÓN DE PRECIOS:**

Los precios de contratación de los materiales no podrán ser objeto de revisión, por lo que se entiende que no se verán influidos por las posibles variaciones de precios del mercado.

**FORMA DE PAGO:**

La forma de pago será de 60 días desde la fecha de la factura que recoja la reparación de cada avería tipo realizada y se materializará mediante transferencia bancaria.

**GARANTÍA DEFINITIVA:**

No estableciéndose garantía provisional alguna para concurrir a la presente licitación, el que resultare adjudicatario provisional, presentará antes de la firma del contrato, en concepto de garantía definitiva, un depósito en efectivo o bien aval bancario por un importe del 5 % del importe de adjudicación (sin IVA), el cual le será devuelto una vez transcurrido el plazo de garantía del equipo siempre que estuviere exento de responsabilidad.

**RESOLUCIÓN DEL CONTRATO:**

Serán causa de resolución del contrato las previstas en los artículos 206 y 284 de la Ley 30/2007 de contratos del Sector Público.

Cuando el contrato se resuelva por culpa del adjudicatario, le será incautada la garantía, y deberán indemnizar a LIPASAM por los daños y perjuicios que se le ocasionen en lo que excediese del importe de la garantía incautada.

**01. PROPOSICIONES DE LOS INTERESADOS:**

Las proposiciones se presentarán en dos sobre separados, incluyendo en ambos el título "LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS REDES E INSTALACIONES FIJAS DE RECOGIDA NEUMÁTICA "

**En el número 1, se incluirán los siguientes documentos:**

- a) Los que acrediten la personalidad jurídica del empresario y, en su caso, su representación.
- b) Los que acrediten la solvencia económica, financiera y técnica.  
  
Declaración responsable de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar, conforme a circunstancias establecidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.
- c) Alta, y en su caso, último recibo del Impuesto de Actividades Económicas.
- d) Certificado expedido por la AEAT, que acredite hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones Tributarias.
- e) Certificado de la Seguridad Social que acredite hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la misma.
- f) Aquellos documentos que acrediten, en su caso, la pertenencia a la plantilla de la empresa de un número de trabajadores minusválidos no inferior al 2% de la misma.

**En el sobre número 2, se incluirá la proposición económica y una memoria técnica que se adaptará a las cláusulas reflejadas en este Pliego de Condiciones.**

La presentación de la proposición implica la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de los pliegos y bases para la contratación.

**PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:**

LUGAR: Oficinas Centrales de LIPASAM, calle Virgen de la Oliva s/n, días laborables en horario de mañana (**9 a 14 horas**)

PLAZO: **Treinta días** naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación en el perfil de contratante [www.lipasam.es](http://www.lipasam.es).

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

- 1) CRITERIOS ECONÓMICOS: Precio (50% de la puntuación).
- 2) CRITERIOS TÉCNICOS: Características (50% de la puntuación)
  - 20% Equipo de trabajo, número y perfil de la plantilla que se adscribiría para cada tipo de intervención.
  - 10% Metodología de trabajo propuesto .
  - 10% Medidas y equipos de seguridad para los operarios.
  - 10%Certificaciones en calidad y medioambiente.

En caso de igualdad entre dos o más licitadores, desde el punto de vista de los criterios anteriores, será preferida la oferta presentada por aquella empresa que, en el momento de acreditarse la solvencia técnica, tenga en su plantilla un número de trabajadores minusválidos no inferior al 2% de la misma.

**JURISDICCIÓN:**

Tanto LIPASAM como el contratista adjudicatario se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Sevilla capital para solventar cualquier litigio que con relación a la contratación pudieran suscitarse.

**EL SOLICITANTE  
DIRECTOR DE OPERACIONES**

**SUPERVISADO  
C.GESTIÓN E INVERSIONES**

**Vº. Bº  
DIRECTOR GERENTE**

**CONFORME  
SECRETARIO GENERAL**

**ORGANO APROBANTE, FECHA:**

**ENTERADO Y CONFORME  
EL ADJUDICATARIO  
FECHA:**

**ANEXO I**  
**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA .**

Don ....., con D.N.I. número..... vecino de ....., con domicilio a efectos de notificaciones en ....., teléfono ....., actuando en nombre de .....con CIF....., en calidad de.....

**EXPONE**

**PRIMERO.-** Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para **LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS CENTRALES Y REDES DE RECOGIDA NEUMÁTICA DE LA CIUDAD DE SEVILLA** a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta sujeción al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que se define, presenta la siguiente oferta:

**EMPRESA OFERTANTE:** .....(Indicar nº C.I.F.)

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA ( SIN IVA):**

**Lote 1**

TIPOLOGIAS DE INTERVENCIÓN	Nº DE REPARACIONES ORIENTATIVAS POR AÑO	IMPORTE MÍNIMO UNITARIO QUE GARANTIZA LA VALIDEZ DE OFERTA	OFERTA ECONÓMICA
1.-PRENSAS (RASCADOR/PATINES)	2	5000 €	.....€
2.-BULONES CAZOLETA	10	230€	.....€
3.-JUNTA CAZOLETA	9	210€	.....€
4.-COMPUERTA CUBAS TTE.	4	850€	.....€
5.-MEDIO FONDO CUBAS	6	2375€	.....€
6.- COSTILLAS CUBAS	4	510€	.....€
7.-BARRERA FILTROS	5	424€	.....€
	TOTAL LOTE1	36000€	.....€

**Lote 2**

TIPOLOGIAS DE INTERVENCIÓN	UDS.	PRECIO	PRECIO
8.-CICLONES	2	11000€	.....€
9.-AGUJEROS TRAMO RECTO	9	1400€	.....€
10.-AGUJEROS CODOS	2	3200	.....€
	TOTAL LOTE 2	41000€	
Total anual los 2 lotes		77.000,00€	.....,€

**SEGUNDO.-** Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta no ha sido comprendido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) que legalmente corresponda o pudiera corresponder de acuerdo a la normativa tributaria vigente en cada momento.

(lugar, y fecha )

(Sello de la empresa y firma del proponente)